



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Ley 5282/14 – Informes de Consultoría – Año 2023.-

Acorde a las normativas vigentes, se informa por este medio que el Instituto de Previsión Social (IPS), no registra Contrataciones de Servicios de Consultorías, correspondientes al periodo del mes de Agosto 2023.

Cabe mencionar que las consultorías son desarrolladas acorde a las necesidades detectadas dentro de la Institución.